

# EL GRILLO

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.

Almería, un mes. . . . . 3 reales.  
Fuera, trimestre. . . . . 10 id.

## DIRECTOR,

**Juan Fernandez Murcia.**

Redacción y Administración. Lope de Vega, 6.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Precios convencionales.  
No se devuelven los originales.

## EN LAS TRINCHERAS

### II.

(DE LINARES A ALMERIA)

Decíamos en nuestro artículo anterior que la Compañía de Fives-Lille, constructora del ferro-carril de Linares á Almería ha conseguido con sus manejos que los contratistas se arruinen y que los trabajadores trabajen como bestias y casi sin sueldo, en provecho exclusivo de la Sociedad anónima francesa. Esto consignamos con pruebas, y ya era harto grave; pero hoy vamos á demostrar que para conseguir en plazo breve este propósito, ha puesto en juego procedimientos de peor índole.

En efecto, *times is money*, dice el proverbio inglés, y así lo estima igualmente la Empresa gala, procurando llevarse nuestro dinero en la mitad del tiempo que pudiera emplear el más hábil banquero judío.

Pero veamos como se conduce ante el público, para lograr su intento, afectando siempre el más delicado desinterés y la más abnegada solicitud por nuestro beneficio.

No podrá decirse nunca —pregona la empresa Fives-Lille,— que en cuanto á mí respecta, dilato ni demoro la ejecución de las obras que se me encomendaron. Ved, por ejemplo, esta montaña de altura enorme, de dureza desesperante: pues bien, antes de quince días la vereis dividida por una trinchera, ú horadada por un túnel como si fuese de requeson.

Señor,—dice el dueño de la montaña al representante de la empresa,—harto reconozco que de más árduas obras sois capaz; humilde confieso que nó á la montaña, á los cuernos de la luna llegaríais si quisieseis; pero aguardad un instante, que en ese monte edifiqué la casa donde resguardo á mis pequeños hijos de las inclemencias del cielo; que en ese monte planté las viñas que hoy nos permiten comprar el pan de nuestro cotidiano sustento; que en ese monte se guarda la actividad y el esfuerzo de mi vida entera y de la vida de mis mayores; que ese monte es mio, y á él y á mis brazos debo hasta las toscas y ásperas espartañas con que me calzo. Aguardad por el amor de Dios, á que se me expropié y á que se me indemnicé. Si me quitais el monte sin que antes se me dé su valor en trueque, tendré que mendigar con mis hijos por las aldeas.

—¿Y qué se me importa que mendigues? —contesta la empresa Fives-Lille—¿nó sabes imbécil, que yo vine á España á llevarme muchos millones en poco tiempo? ¿Crées sándio que por tus hijos ni por ti voy á detenerme? Reclama á los Tribunales si te atreves, que ya encontraré por mediación del cacique manera de que clames en desierto.

(La Compañía de Fives-Lille pone manos á la obra y convierte en alacranar el plantío en me-

nos que canta un gallo. Hace o del requeson que tenia anunciado; transforma en mendigo al pobre labriego; y este ni aun puede reclamar de los Tribunales la reparación del depojo, porque en los Tribunales le exigen para el asunto un anticipo metálico de que corece.)

Ved como cumplo mis ofertas,—dice á voz en cuello el de Fives-Lille,—ahora voy á terraplenar este profundísimo barranco. (Lo hace como lo dice, desatendiendo sádica análoga de otro infelz que en las laderas tería su heredad y que queda sepultada como nueva Pompeya con treinta ó cuarenta metros de escombros sacados del monte.)

Ahora bien, estos hechos son inauditos: la Empresa que de tal modo se produce es merecedora de castigo severo: la Sociedad que amparándose en sus recursos metálicos, por que sí, y á su antojo destruye propiedades, ciega cauces, deja baldíos terrenos feracísimos; varia el lecho de los torrentes sin previas medidas de precaución que eviten inundaciones asoladoras, hoy probables; y que se conduce en nuestro país como pudiera hacerlo en el Africa ecuatorial, se hace execrable en absoluto.

Concluimos este artículo consignando un gravísimo aserto; pero por desgracia tan exacto como grave:

**LA EMPRESA FIVES-LILLE SE APODERA DE LO AGENO CONTRA LA VOLUNTAD DEL DUEÑO DE LO QUE ATRAPA.**

## ¡Hossanna!

Ante la honradez y las virtudes cívicas, demostradas una vez más, por el partido que nos gobierna; ante esa patente prueba que los confeccionadores de los presupuestos municipales nos han dado de sus profundos conocimientos administrativos; de su profundísima decisión de hacer nuestra felicidad, de su aun más profunda afición á las economías y de su supra, profunda y virginal limpieza de conciencia, nos quitamos el sombrero, nos arrodillamos, inclinamos la frente y decimos, declaramos y afirmamos que vivimos... de milagro.

¡Como exagerábamos cuando allá, en visperas de las elecciones de Diputados á Cortes afirmábamos que si triunfaba la candidatura del contubernio, nos llevaba el diablo!

Ahora reconocemos nuestro error: no nos llevará el diablo, porque tales vamos á quedar que ni el diablo podrá sacar de nosotros utilidad alguna.

En cambio, tenemos un diputado que habla lo cual no es cualquier cosa.

Como oro en paño, conservo el discurso que hizo el Perez de Tabernas y Tras-os-Montes, ante la comisión de actas y que se publicó en una edición especial, como si hubiera sido un monumento de oratoria parlamentaria.

No decía más que si un Alcalde recomendó un candidato, que si hubo chanchullos, (¡mire V. que hablar él de chanchullos!) pero lo decía con mucha gracia.

¡Y sobre todo: otros hacen menos y son más viejos!

¡Ahí es nada, soltar un discurso hablando de immoralidades, D. Emilio en persona!

Ya veremos como poco á poco nos van cayendo brevas como la de los siete pecados mortales.

EL GRILLO, este periódico, justo siempre, les tributará cuantos elogios se merezcan, reconociendo sus antiguos errores.

Por lo pronto vamos á encargar á uno de nuestros primeros maestros compositores que nos ponga en solfa los presupuestos.

Y no paramos hasta que oigamos á los chicos de la escuela cantarlos en vez de la tabla de Pitágoras.

Aquellas cuentas celeberrimas del Gran Capitán:

Palas, picos y azadones

Diez millones:

Estopa, resina y pez

Otros diez,

quedan eclipsadas.

Véase la muestra:

*Música y compromisos varios secretos, ochenta y cuatro mil trescientas tres pesetas.*

Cuarenta y dos mil y pico pares de... calcetas, como hubiera dicho una vieja calcatera que contaba por pares de medias, al modo que los sacristanes cuentan por misas y las viejas por duros sus años.

Para rehacer el padrón

Ocho mil reales vellón.

Si Carulla pilla los presupuestos municipales de Almería para el ejercicio 1893-94 ¡mal año para la Biblia! lo que él pone en verso son los presupuestos y los por supuestos que son mucho mas graves y mas pósticos.

Le pienso mandar un ejemplar.

¡Ay si pudiera mandarle tambien á los presupuesteros... y á los presupuestíveros!

## LOS CAZADORES.

Casi con avidéz, leerian la generalidad de los cazadores, como lo leimos nosotros, el artículo que con el epígrafe de este, insertó nuestro colega *La Crónica Meridional* en su número del 13 del corriente. Pero; cual seria su decepción al ver, que donde se esperaban encontrar, detalles provechosos para los que somos aficionados á este tan sano como distraído ejercicio, no habia otra cosa que macarronismo insulso propio del objeto que perseguía, de anunciar de una manera pomposa la pólvora marca F. E. E. de los Sres. Custis and Harvey y atrasar por consiguiente la que fabrica en Almería el laborioso industrial D. Manuel Vicente.

Pues bien, nosotros no vamos á depreciar la pólvora F. E. E. que expendirá sin duda algun amigo de *La Crónica*, pues esto seria imitar la

conducta del colega y... Dios nos libre de seguir tan escabroso derrotero.

La pólvora de F. E. E. posee según *La Crónica*, condiciones magníficas. ¿No es esto pues bien, queda reconocido así por nosotros. Pero ¿es esto óvico para que la que se fabrica en la capital, sea tan buena como la que vende su amigo?

De ninguna manera. La pólvora como el colega sabrá, se compone: de nitrato de potasa, azufre y carbon.

¿Puede el Sr. Vicente proveerse de estas tres materias de los mismos depósitos que se provea el fabricante de la F. E. E.?

Pues, haciéndolo como lo hace así, y teniendo como tiene el Sr. Vicente, los más modernos aparatos descubiertos para esta fabricación, los mejores tratados que se han escrito, estensos conocimientos prácticos y teóricos de esta industria, y una perseverancia que raya en esclavitud, ¿por qué no vá á poder fabricar tan buena pólvora como la que trae de fuera su amigo de usted?

¿Vá V. á alegarme, que porqué entonces vende su amigo el 100 de cartuchos cargados, á 50 y 60 reales y el Sr. Vicente los vende á 30? ¿Sí?

Pues nosotros le contestaremos.

La pólvora que vende su amigo de V. la venden varios industriales de Almería y por consiguiente, el consumo ha de ser menor para cada uno.

Cuando la venta es escasa, la utilidad debe ser mayor, pues en otro caso, la merma en el capital sería segura.

Su amigo de V. como los demás vendedores de aquí, tienen que proveerse de este artículo de los almacenes que pueden importarlo, por que adquieren grandes partidas bien de los primeros depósitos, bien directamente del fabricante que la produce. De una ú otra manera, cuando llega á adquirirla el comprador, es, cuando ha dejado mas utilidades relativas á las tres ó cuatro manos por que ha pasado.

Si además de esto, se consideran, como no puede menos de hacerse, los exagerados portes que han de satisfacer cada uno de los receptores por la exposición que arrostran los conductores; los derechos de extranjería que han de satisfacer; las consiguientes molestias que originan las certificaciones que exige la ley para las expediciones de estos artículos y demás gastos naturales que tiene, se comprenderá fácilmente la gran probabilidad que hay, para que sea tan buena ó mejor la pólvora de los cartuchos que vende el Sr. Vicente á 30 reales el 100, que la de los que vende el amigo de *La Crónica* á 50 ó 60 reales.

Sentimos tener que llegar á éste terreno con tan querido colega, pero firmes en nuestro propósito de no transigir con las injusticias, no tenemos más remedio que aceptar las contiendas que como esta nos presente, pues somos partidarios de la industria nacional y de la local y provincial con preferencia.

## SEMBLANZAS.

### Araña, Concha y Cortés.

Ni tanto así apostaría á que no hay en Almería quien no conozca á estos tres hermanos, que valen diez por lo menos hoy en día.

El más joven es banquero orgulloso y altanero; un banquero improvisado que se nos ha presentado con muchísimo dinero,

pues con su inmenso talento y con la ayuda de Abdon, tengo aquí en el pensamiento que ha de tomar incremento muy pronto la población,

pues son sus negocios tales en los centros mercantiles, que en todos los arrabales esperan los menestrales ganar los duros por miles.

El otro hermano es galeno, pero bueno, bueno, bueno, de estos doctores de hoy día que matan medio Almería

quedándose tan sereno.

Tien arrogante figura, receta on tal cordura que al santarse junto al lecho de un paciente, es un hecho, lo mand á la sepultura.

Su clintela es soberana y nadie curar le gana, pues su ciencia es bien notoria y se empuja, para gloria, quince ó veinte por semana.

En fin para concluir poco tengo que decir del otro, que es hombre culto y sabio prisconsulto y orador que se hace oír.

Pues tiene buenos pulmones y expone grandes razones y cuando habla en extrados en el espacio parados se quedan los abiones.

No tiene nada postizo es franco, campechano y tiene babas de erizo, en fin, un republicano de esos de Caté Suizo.

Políticos de afición nunca dejan el turrón se le escape de las manos, pues están los tres hermanos casi siempre en situación.

A. A.

### Más de presupuestos.

¿Y puede tomarse en serio ó debe tomarse en broma eso de los presupuestos con que el... dinero nos toman? Pero con qué desvergüenza las pesetas amontonan esos niños de Almería que á los de Ecija desbouran!, porque aquellos fueron buenos; pero estos los son de sobra y á mí me hacen mucha gracia porque tiene mucha sombra la confección susodicha y más los que confeccionan. Como que siu duda alguna han incluido lo que monta el ama de cria del chico, el traje de la señora, cuenta del sastré atrasada, corbatas, sombreros, botas, algún viaje de recreo, puesto que viajar es moda, y algunos otros gastillos que aunque la lista no nombra se comprende que han de ir incluidos en esa torta, (buñuelo no ha de llamarse una atrocidad tan gorda) y hay quien dice que la actual administración nos dobla! Este no es doblar; esto es hacernos una joroba más grande que la barriga monumental, horrorosa que Canet jormiga negra va á presentar desde ahora. Dicea que con los Consumos hay Canet que basta y sobra, pues, no señor, no hay bastante, todavía no nos ahoga y es preciso más Canet, por eso el hombre se toma otra contribucioncita que cobrar, porque el que cobra es más Canet cada día, es decir, es más persona, más hombre de circunstancias... (¿Buenas? Eso es otra cosa) De modo que estamos frescos con esas siete personas y con Canet á la cabeza ó mejor dicho, á la cola. Hormigas, hormigas negras, hormigas, hormigas gordas,

¿cuando vendrá un aguacero que nos deje sin vosotras?

## SALTOS

¿Harán el favor de decirnos el banquero don Francisco Roda, el republicano D. Antonio Campoy y el futuro concejal progresista D. Antonio Tellez, que han hecho de los miles de pesetas que produjo la venta de la fábrica de la luz eléctrica?

Hablen Vdes. por favor, que sepan los accionistas, que ha sido de nuestro dinero, que ustedes administran sin nuestro gusto.

Ha tomado posesión del cargo de Administrador principal de Correos de la provincia D. Adriano Pineda Rodriguez.

De los mejores vinos de Manzanilla y Jerez que se reciben en esta plaza, son los que proceden de la respetable casa del Puerto de Santa Maria de D. A. Santarelli á quien representa nuestro buen amigo D. Arturo Alvarez y Bustos, habitante en la calle de Murcia núm. 26.

Nos alegramos del magnífico resultado que está dando á su propietario el elegante salon de limpiar botas que existe en el Paseo del Príncipe bajo el Gobierno Civil.

Para establecerla en la feria de un pueblo de la provincia de Córdoba, ha sido levantada la partida de ruleta que por algun tiempo ha funcionado en el Casino de Almería.

Parece que se proyectan otras instalaciones análogas. Avisaremos.

Ha sido admitida á D. Carlos Navarro Rodrigo, la dimisión de Presidente del Tribunal de Cuentas.

¿Qué martin gala llevará entremanos el Jefe de los destrozados tercios navarros? Allá veredes.

A nombre del ilustre diputado por Almería D. Pio Abdon Perez, le ha sido concedido otro trozo de construcción de ferrocarril de Almería á Linares en la provincia de Granada, al ex-Presidente del Tribunal de Cuentas D. Carlos Navarro y Rodrigo.

¿Luego habrá quien se extrañe de que haya quien gaste dinero por disfrutar el gratuito cargo de Diputado á Cortes!

Ayer salió nuestro particular amigo D. Diego Martin Toro para un cortijo del campo de Nijar donde permanecerá unos días.

Aún continúan cometiendo los más grandes abusos en la jurisdicción de Santafé los contratistas que construyan los trozos de ferrocarril de Almería á Linares en este distrito.

No és esto lo peor, sino que ni el Gobernador civil ni la oficina de Fomento, ni la de Montes, ni las compañías concesionaria y constructora, hacen el menor caso de las reclamaciones que continuamente hace aquel Alcalde en nombre de los vecinos á quien representa.

¿Qué milagro obrará en esto?

Han sido contratadas por dos casas de Bilbao, varias minas de la jurisdicción de Lucainena, que aspiraba á adquirir en igual forma, la casa del señor Bolner.

Con este motivo se han fermado dos opiniones cuya gravedad és tanta, que no nos atrevemos á hacer nuestras.

La primera és: que no ha adquirido el negocio la empresa de Bolner, por falta de fuerzas. La segunda: que ha sido por negligencia de los que representan esta sociedad.

Aparte de este, hemos oido asegurar que dicha empresa ha solicitado apoyo, inteligencia ó coalición con las casas bilbainas.

Tambien se dijo ayer que en las obras que en

tá llevando á cabo esta empresa en la vía próxima á inaugurar, se desprendió una terrera causando gran daño á los operarios.

Esto viene á confirmar las apreciaciones que hacíamos días pasados en nuestro artículo *El Banco, Alhambilla y Linares*.

Aun no asamos y... ya empringamos.

A propósito del suelto que publicamos en nuestro antepenúltimo número ocupándonos de la Sociedad «Rafael Calvo» hemos recibido la visita de una comisión compuesta de tres individuos de su directiva, quienes despues de darnos amplias explicaciones respecto al particular que les trasladabamos, nos mostraron las cuentas exactas de la Sociedad y su reglamento.

Nada de esto tenían precisión de hacer los dignos señores de esta directiva, para conformarnos de lo que como saben por el suelto en cuestión jamás hemos pensado y si accedimos á examinarlo todo, no fué más sino por devolverles el acto de cortesía que realizaban.

El reglamento de la Sociedad «Rafael Calvo» no habla de donativos á beneficencia como han supuesto algunos, más que en caso de disolución, puesto que como hemos tenido ocasión de ver, aun en la hipótesis de que se realizaran todos los ingresos calculados (que no suelen realizarse) el mayor superabit que produciría cada función, no se eleva más que á 10 pesetas 50 céntimos, y como son muchas más las veces que resulta un gran déficit que el señalado superabit, en vez de haber cantidad disponible para hacer donación á beneficencia, lo que vendría hoy bien para nivelar el bolsillo de algunos señores de la directiva, es que la beneficencia hiciera algunas donaciones á la Sociedad.

Quedamos autorizados para ofrecer en nombre de la directiva de Rafael Calvo, al sócio que lo desee, la presentación de las cuentas y reglamento autorizado

Identificado el Sr. Bustos con el criterio expuesto por la prensa local, de ser deficiente la donación de 20000 pesetas, hecha por el Comisario Régio, de la suscripción Nacional, para indemnizar á los que sufrieron perjuicios en la inundación de Septiembre, tiene paralizada la información de los expedientes que le encomendó el Sr. Marqués, hasta que resuelva como debe hacerlo favorablemente, la demanda que le ha hecho, de aumentar la cantidad.

Estos hechos, nos hacen olvidarnos, aunque por poco tiempo de la distancia política que nos separa del Sr. Bustos, para tributarle los elogios que se merece el conocimiento exacto que tiene de las necesidades del pueblo que representa y aunque no creamos que lo necesite, nos permitimos aconsejarle, conserve hácia el Comisario Régio la entereza de carácter que se hace menester, para que S. E. comprenda la necesidad que tiene de ser mas generoso con el pueblo que escasea de lo que legítimamente le corresponde y la esplendidez que usa con los empleados que disfrutan de lo que ni ganan, ni les pertenece.

En contestación al primer salto que publicáramos en nuestro número anterior, recibimos el siguiente

**COMUNICADO.**

Sr. Director de EL GRILLO: «Muy Sr. mio: Como no puede ser á otro que á mí, por ser el único encargado de la portería del Hospital Provincial, á quien alude el primer salto que publica su ilustrado periódico núm. 119, véome en la imprescindible necesidad de suplicarle la rectificación de los equivocados conceptos contenidos contra mí, en su indicado suelto, á menos que con hechos pueda V. probarme la exactitud de ellos.

Es cuanto espera merecer de su reconocida rectitud este modesto; pero honrado funcionario y atento S. de V. Q. B. S. M.

Juan Puga Garcia.

Almería 14 de Mayo de 1893.

Señor Puga: Si ánimo de ofenderle hubiésemos tenido en nuestro suelto, puede V. creer que rectificáramos gustosos, aun cuando sin molestias hubiésemos podido probarle á V. lo contrario, pues cuando un hombre pide una cosa con la sen- tatez que V. lo hace, es obligación de toda perso-

na decente devolver un actobuena con otro mejor. Ahora bien, como quiera que si algo epigramático existe en nuestro salto, vá dirigido como no podrá V. menos reconocer, á quien mucho mas se merece, sentido queda bdo, hasta tanto modifiquen su conducta los que á todas horas merecen censuras tan enérgicas como las que han llevado á los Tribunales á nuestro apreciable colega *La Coalición Republicana*.

En vista de la discordancia que existe entre algunos colegas, respecto á los presupuestos municipales, sobre si varían en un 30 por 100 de los del año pasado ó son iguales, en el número próximo presentaremos á la consideración de nuestros munícipes un trabajo, que lo inspiraremos como siempre en el mas recto espíritu de justicia, por si se dignan por una vez, considerar en algo nuestras indicaciones, que son á no dudar reflejos exactos del deseo de la opinión.

A la vez, nos ocuparemos de los futuros arbitrios.

La Sra. D.<sup>a</sup> Clotilde Arguerol y D. G. G. Calderet, de quienes tanto se ha ocupado la prensa de varias capitales, darán el domingo próximo en el Teatro Novedades una preciosa y variada función que será anunciada por programas y carteles.

Ha vuelto á encargarse de la comandancia de carabineros, el Teniente Coronel, nuestro distinguido amigo D. Francisco Toledo, despues de haber terminado la revista de inspección que ha realizado por la provincia.

¿Leerá el Sr. Delegado de Hacienda, el artículo que publicamos en el número precedente, que intituláramos, *La Recaudación de Contribuciones?*

¿Se ha fijado en las importantes aclaraciones que hacíamos en él?

¿Ha visto, que las deducciones que se desprenden de estas, se ajustan en un todo á lo legislado?

¿Piensa proceder con el futuro agente recaudador, con arreglo á ley?

¿Se le exigirá la responsabilidad que le corresponde por su negligencia?

¿Tiene tomadas las necesarias medidas para hacer que pierda el depósito de 13271 pesetas 75 céntimos que debe tener constituido?

¿Evitará que con la mediación de influencias se atropelle la ley?

Dirigimos tales preguntas al digno Sr. Delegado, pues nos consta, que de conocer cuanto nuestro artículo denunciaba y lo que á sus grandes conocimientos administrativos no han de ocultársele, se opondrá abiertamente á lo que quizás no falte quien se preste gustoso.

Bajo sobre hemos recibido un pliego impreso, conteniendo la opinión emitida por los letrados de este colegio D. Joaquín Ramon Garcia, D. Onofre Amat y D. Ramon Barroeta, respecto á la orden de suspensión de las obras del viaducto que construye la Compañía de ferro-carril de Almería á Linares en la Rambla de Escullar, por orden del Alcalde del mismo pueblo, á instancias de los Sres. Requena Fernandez D. Manuel y D. Odilon.

Los abogados citados, comprenden con derecho á la Compañía para proceder civil y criminalmente contra el citado Alcalde por extralimitación de facultades.

Este asunto es el que ha lado origen al oficial de Fomento D. Liborio Menno Corral, para presentar denuncia contra el Gobernador y Jefe de Fomento de esta provincia por enmiendas infundadas y suplantación de fecias.

Hemos recibido el núm. 31 de la *Revista Teatra* de Cádiz que contiene interesantes artículos y curiosos dibujos de reputados escritores y dibujantes nacionales.

Hemos sido honrados con la visita de varios colegas de fuera y *La República* y *La Campaña*, que han comenzado á publicarse en esta capital.

Les devolvemos el saludo y les deseamos larga y próspera vida.

En lo que vá de mes, hemos dejado de recibir varias veces periódicos tan apreciados por nosotros, como son *La Justicia*, *El País*, *D. Quijote* y otros tan buenos como republicanos. ¿Qué sucede en correos?

Por R. O. de 10 de Mayo inserta en la *Gaceta* le ha sido concedida á nuestro amigo D. Antonio Santaja (Arabi-Ben Mustafa) la placa de la Real y Militar orden de San Hermenegildo.

Mucho me alegro de tan honrosa distinción, querido morito, pero mucha mas sería mi satisfacción si con ello hubiese venido la gratificación anual de un Ministro cezante.

Leo y me horrochorizo: «Ha regresado de Madrid hace unos días, nuestro querido amigo é ILUSTRE paisano, el diputado á Cortes por esta circunscripción D. Pio Abdón Perez.»

Llegó, lo anunció el colega y....

El sol se quedó nublado  
los rayos se oscurecieron  
y el mar pegaba bramidos  
mas negro que el terciopelo.

Con que... quedamos, en que llegó el ILUSTRE diputado por Almería, pues... Cuénteselo V. á su tia.

Nuestro colega *El Cantón* de La Unión abrió el mes pasado una suscripción voluntaria para socorrer á las familias de los infelices que murieron aplastados en la mina de aquel distrito llamada Impensada.

De entre las infinitas limosnas enviadas de todas partes, procede una de la joven Adela Marin, hija del vecino de la Cañada de San Urbano, nuestro querido amigo D. José Marin.

El director del valiente periódico de La Unión da las gracias desde su periódico á la caritativa joven á la vez que le avisa la infructuosidad de su humanitaria acción, pues recibió la carta fracturada á consecuencia de haberle extraído el contenido de valor que la acompañaba.

Unas preguntas: ¿La correspondencia, pasa por algunas otras manos que las de los funcionarios de correos, desde que es depositada en la estafeta, hasta que es entregada al receptor?

¿Son responsables las entidades colectivas de los actos de sus individuos cuando pueden corregirse y no se hacen?

Decimos esto, porque nos consta que la carta fué puesta en la estafeta sin el defecto con que la recibió el director de *El Cantón*, por lo que se desprende, que entre los funcionarios de correos hay quien por lo menos, se merece ser mandados á veranear á nuestras posesiones de Africa.

Lectores por lo que vedo  
no va á ver quien al correo  
envie solo un perro chico  
¡porque nos dan cada mico,  
señores... que canta el creído.

Ayer fué sorprendida la buena fe de los amantes de noticias, por algún intruso, que á golpe de cohetes y gritos de «Quien compra el último parte» publicó una hoja tan cañonda como insulsa en la que detalla la forma de encender yesca con estibón y pedernal.

Lástima grande es, que el periodismo de Almería no pueda verse libre de micosas vividores que no perdonan medios para adquirirse un puñado de calderilla.

El Gobernador, no es el menos responsable de estos abusos.

Hemos recibido el número extraordinario que *La España Ilustrada* de Zaragoza dedica á protestar de la vandálica destrucción de la *Torre Nueva* de la capital de Aragón.

Publica preciosos grabados, entre los que descuella el que representa la dicha torre; y que es una magnífica reproducción directa de la fototipia que ilustra la obra ZARAGOZA.

La parte literaria nada deja que desear, pues los trabajos que la componen son debidos á las plumas más autorizadas de España.

Felicítamos al director de la importante revista y aconsejamos á nuestros lectores que adquieran este notable número, que se vende al precio de 50 céntimos de peseta.

SECCION DE ANUNCIOS.

REPASO DE LAS ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO

*Lección diaria de una asignatura.*  
 Casa del profesor. . . . . 12'50 ptas.  
 » alumno. . . . . 15 »  
*Grupo de dos asignaturas.*  
 Casa del profesor. . . . . 20 »  
 » alumno. . . . . 25 »  
*Grupo de tres asignaturas.*  
 Casa del profesor. . . . . 25 »  
 » alumno. . . . . 30 »  
 Clases especiales de francés é italiano.  
 Gallo 2, bajos, derecha.

Los pagos han de hacerse adelantados.

GRAN FOTOGRAFIA DE MORALES

*Calle de Perea núm. 1 principal.*  
 Fotografías exactas á todas horas y todos los días, aunque esté nublado  
 El mejor y mas barato.

GRAN SASTRERIA DE ANTON O GONZALEZ

*Calle de Alava, frente al Café de Mendez Nuñez.*  
 Baratura y perfección en los trabajos.

LA ESPAÑOLA.—Peluquería de Francisco Codina.

El más elegante de los salones; servidos con una limpieza maravillosa y baratura sin igual.  
 Calle de Alava y San Francisco.

El Dr. Blanco, ha trasladado su gabinete á la calle de Reyes Católicos núm. 16.

CENTRO DE SUSCRICIONES

á toda clase de obras científicas, literarias, religiosas y periódicos de modas, musicales y festivos.

*Carmelo Márquez. Gergal (Almería.)*

DON ANDRÉS VIZCAINO

CIRUJANO DENTISTA.  
 Rambla de Alfareros, 3 principal, (cerca de la Puerta de Purchena.)

OBRAS DE VENTA

En la Administración de EL GRILLO.

CLAVE SILAVICA, para comunicarse por telégrafo en lenguaje cifrado: indispensable en los despachos y bufetes. . . . . 2'50 pta.  
 LIBRO MAESTRO; indispensable para los empleados y principalmente para los Secretarios de Ayuntamiento. . . . . 40  
 Leyes del Sufragio Universal. . . . . 1  
 Ley del Timbre del Estado. . . . . 2  
 Instrucción del impuesto del 10/0 en las cajas del Estado. . . . . 2  
 Manual de prestación personal. . . . . 1  
 Los Sargentos y la Administración municipal. . . . . 1  
 Manual de inquilinato y desahucio. . . . . 1  
 Leyes de caza, pesca, uso de armas y acotamiento. . . . . 2  
 Reglamento de impuestos y patentes sobre alcoholes. . . . . 1  
 Manual de pesas y medidas. . . . . 1  
 Manual de informaciones posesorias. . . . . 2  
 Ley de aguas. . . . . 2

Aranceles de Aduanas. . . . . 2  
 Recopilación de Aranceles y tarifas de honorarios para todas las carreras y profesiones. . . . . 4  
 Guia del bufete. . . . . 2'50  
 Medios de movilizar la propiedad inmuebles, su fundamento y sus consecuencias económico-jurídicas. . . . . 1  
 Guia de ferrocarriles. . . . . 0'50  
 Guia general de ferrocarriles. . . . . 1  
 El Sí de las Niñas, comedia de Moratin. . . . . 2'25  
 La Familia. Revista parisiense de literatura, ciencias y música, cada núm-ro. . . . . 0'50  
 Gran colección de cuentos para niños, cada número. . . . . 0'15  
 Almanaque Universal. . . . . 1  
 El Salvador del Industrial y el Cosechero. Manual práctico de vinos, aguardientes, licores, jabones, etc. por F. Molner. . . . . 5

LAS ZONAS FISCALES Á 4 REALES.

Taller de Herrería y Cerrajería  
**DE ANTONIO RAMIREZ GEREZ**  
 GRANADA, 109.

Se hacen toda clase de trabajos pertenecientes á este oficio y toda clase de herramientas.

**Dr. Blanes,**  
 Especialista en enfermedades de la vista.

Ha establecido en esta ciudad su gabinete clínico, en la calle de San Francisco núm. 2, principal.  
 Horas de consulta, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.

EL GRILLO.

Sr. D. Miguel Ruiz Villanueva

*Boquetas*

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES.  
 AGUAS MINERALES NATURALES DE

**CARABAÑA.**

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS.  
 Base purgante, NaO, SO IO<sup>o</sup> HO.—gr. 227. Depurativa NaS.—gr. 00,499.  
 UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA A TODOS SABER.

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
  - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
  - 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
  - 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
- El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

*Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.*

Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO.

INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87. Madrid.

